

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 27/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/6170]**

Se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los Expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I:

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 27 de junio de 2022

El Delegado Provincial  
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

#### Anexo I

Numero de Expediente	NIF_NIE	Localidad	Fecha Inicio
CV/13/ 2460 / 22	X3667375W	Miguelturra	14/06/2022
CV/13/ 2461 / 22	01869451B	Bolaños de Calatrava	14/06/2022
CV/13/ 2462 / 22	X7305493A	Bolaños de Calatrava	14/06/2022
CV/13/ 2463 / 22	Y8056239c	Bolaños de Calatrava	14/06/2022
CV/13/ 2464 / 22	01869685S	Bolaños de Calatrava	14/06/2022
CV/13/ 2466 / 22	05722813E	Villarrubia de Los Ojos	14/06/2022
CV/13/ 2467 / 22	20616054G	Villarrubia de Los Ojos	14/06/2022
CV/13/ 2468 / 22	05729274C	Daimiel	14/06/2022
CV/13/ 2469 / 22	05735337B	Malagón	14/06/2022